

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****4361** *SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL DE ACCIÓN CULTURAL, S.A.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta General Ordinaria de la Sociedad Mercantil Estatal de Acción Cultural, Sociedad Anónima, celebrada el día 24 de junio de 2025, se acordó la reducción del capital social de la entidad en 28.199.483,04 euros, mediante la amortización de 4.692 acciones de 6.010,12 euros de valor nominal cada una de ellas.

Después de esta reducción, se modifica el artículo 5º de los estatutos sociales, quedando fijado el capital social en la cifra 31.709.393,12 euros.

Madrid, 9 de julio de 2025.- La Secretaria del Consejo de Administración, Andrea Gavela Llopis.

ID: A250034531-1